



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Octubre de 2014

934/14

Expte. N° 14.069/14

VISTO:

La resolución N° 549/14 mediante la cual se designan los miembros para integrar el Jurado que entenderá en la convocatoria a Concurso Interno, para cubrir el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07 para desempeñarse en el Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2164/14, la Srta. Dora Modesta Vargas, miembro Titular del Jurado, presenta su excusación fundamentando la misma a razones de salud, de acuerdo a los Certificados extendidos por la Dirección de Salud Universitaria;

Que por los motivos expuestos es procedente sustituir a la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusación presentada por la Srta. Dora Modesta VARGAS, como miembro Titular, del jurado designado para actuar en el Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07 para desempeñarse en el DESPACHO GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, SALIDAS, ARCHIVOS.

ARTICULO 2°.- Dejar conformado el Jurado que entenderá en la convocatoria a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07 para desempeñarse en el DESPACHO GENERAL DE MESA DE ENTRADAS, SALIDAS, ARCHIVOS del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, de la siguiente manera:

TITULARES:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| - Srta. María Paola CASTILLO | Facultad de Ciencias Exactas |
| - Sra. Laura Beatriz FERNANDEZ | Facultad de Ingeniería |
| - Sra. María Carolina CABEZAS | Facultad de Ciencias Económicas |

SUPLENTES:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| - Sr. Félix Ángel VERGARA | Facultad de Ciencias Naturales |
| - Sr. Héctor Alejandro SANDOVAL | Facultad de Ciencias de la Salud |

ARTICULO 3°.- Hágase saber, y notifíquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, Dpto. Personal para su toma de razón y demás efectos.

ELS/dg

Dra. ELZA F. CASTRO VIDALURRE
SECRETARIA DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa